



**CONTRATACION  
IMV/cvs**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN GENERAL),  
RELATIVA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO E  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARPAS PARA LAS CASETAS DE LA  
FERIA DE LA MANZANILLA DE 2.018 (EXPTE N° 11/2.018).-**

En Sanlúcar de Barrameda y siendo las catorce horas del día dos de mayo de dos mil dieciocho, se constituye en el despacho de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo sito en Palacio Municipal, la Mesa de Contratación para la licitación arriba indicada, a la que asiste D<sup>a</sup> Inmaculada Muñoz Vidal, Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo en calidad de Presidenta de la misma y D<sup>a</sup> Carmen Venegas Suárez, funcionaria adscrita a la Unidad de Contratación como Secretaria; actuando como Vocales, D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Goas, T.A.G. P.D. Secretaria General, D. Manuel Javier Cabeza Martínez, Viceinterventor Municipal; D. Manuel Galán Fernández, Jefe de la Unidad de Contratación y D. Antonio Rodríguez del Moral, Administrativo adscrito a la Delegación de Fiestas.

Se inicia la sesión dándose cuenta a la Mesa por el Sr. Jefe de la Unidad de Contratación de la licitación convocada y de las proposiciones que han sido presentadas a la misma, las cuales se documentan en el certificado emitido por el citado funcionario y que son las que a continuación se relacionan:

Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, S.L.  
C.I.F.: B-21190012  
Polígono Industrial El Lirio, C/bodegueros n° 7.  
21710 Bollullos Par del Condado (HUELVA)

2.-Unicapra, S.L.  
C.I.F.: 23756679  
Prolongación Avenida Blas Infante, s/n.  
23740 Andújar (JAÉN)

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre n° 1 (Documentación General) en el que se contiene la Declaración responsable a que se alude en el apartado a) de la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Tras el examen de dicho documento la Mesa concluye que ambas entidades cumplen los requisitos exigidos en el Pliego, siendo admitidas a la licitación de referencia.

Tras lo anterior, la Presidenta de la Mesa emplaza a los integrantes de la misma para que en el día de mañana a las diez horas se constituya al objeto de proceder a la apertura del Sobre n° 2 (Proposición Económica), y que asimismo, dado el carácter público de dicho acto se convoque a los licitadores.



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

## CONTRATACION IMV/cvs

No habiendo más cuestiones que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos de la fecha arriba indicada. Doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Inmaculada Muñoz Vidal.-

LA SECRETARIA

Fdo.: Carmen Venegas Suarez.-

VOCALES

LA T.A.G. P.D. SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Patricia Rodríguez Góas.-

EL VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

Fdo.: Manuel Javier Cabeza Martínez.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE  
CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel Galán Fernández

EL ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD  
DE FIESTAS.

Fdo.: Antonio Rodríguez del Moral.